



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente **pregunta** para que sea contestada **en la Comisión de Urbanismo de abril 2026 dirigida a la Concejalía delegada de desarrollo urbano y/o movilidad**.

Hemos podido ver, a través de los medios de comunicación municipales, que responsables del gobierno municipal recientemente se han reunido con el Consorcio Regional de Transportes.

Teniendo en cuenta que nuestro grupo municipal llevó al pasado pleno la queja de muchos vecinos y vecinas por el aumento del precio del billete de autobús para ir de San Sebastián de los Reyes a Alcobendas y viceversa de 1,5 euros a 3 euros y solicitamos que el gobierno municipal pidiera una solución a los responsables autonómicos y de transportes realizamos la siguiente pregunta

***3040** EJ Q19 31\03\2026 COM UN
Ejercicio por TORRES GARCIA JUAN -

¿Se ha solicitado al Consorcio de transportes, en la reunión que recientemente ha mantenido con ellos, que los trayectos entre Sanse y Alcobendas sean considerados, a efectos tarifarios, como trayectos urbanos, siendo un billete único entre los desplazamientos de estos dos municipios al precio de 1,50€??

En caso afirmativo: ¿qué respuesta se ha obtenido?

Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente





D. **Juan Torres García** en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697) presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por la concejalía de Movilidad en la Comisión de Urbanismo del mes de abril de 2026

En la Comisión de Urbanismo de abril de 2025, desde Izquierda Independiente volvimos a trasladar una histórica demanda vecinal: la necesidad de instalar un paso de peatones en la intersección de la Calle Papa Sixto con la Calle Mercedes Izquierdo. Esta solicitud, que hemos planteado de forma reiterada incluso en el mandato anterior, busca solucionar los problemas de movilidad de los residentes, acentuados por la acumulación de vehículos en doble fila que dificulta el cruce a especialmente a personas con diversidad funcional o familias que llevan a sus hijos en carrito, que actualmente deben desplazarse hasta el extremo opuesto de la calle para cruzar con seguridad.

En esa comisión de urbanismo, la respuesta oficial de la Concejalía fue la siguiente:

"Ya se ha informado favorablemente por la Sección de Movilidad y se ha valorado por Obras Públicas en casi 12.000€. Por tanto, en cuanto encaje dentro de la programación de la empresa que presta el servicio se instalará ese paso de peatones. No le doy fechas, pero sí que ya está favorable por parte de todos los departamentos".

Transcurrido ya un año desde que se confirmara que el proyecto contaba con todos los informes favorables y la valoración económica pertinente, los vecinos y vecinas siguen esperando la ejecución de la obra.

Por todo ello, **preguntamos**

- ¿En qué punto de ejecución se encuentra actualmente esta actuación?
- ¿Puede la Concejalía concretar una fecha definitiva para la instalación de este paso de peatones?

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISION	10 DE ABRIL DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Paso de peatones en la confluencia de las calles Papa Sixto V y Mercedes Izquierdo

Pregunta:

¿Cuál es el motivo para que no se atiende la petición de instalación de un paso de peatones en la confluencia de estas calles para así facilitar la movilidad peatonal en la zona?

Respuesta:

Indicarle, que ya se ha informado favorablemente por la Sección de Movilidad y se ha valorado por Obras Públicas en casi 12.000€. Por tanto, en cuanto encaje dentro de la programación de la empresa que presta el servicio se instalará ese paso de peatones.

No le doy fechas, pero sí que ya está favorable por parte de todos los departamentos.



Fdo. Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente





D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente **pregunta** para que sea contestada en la **Comisión de Urbanismo de abril 2026 dirigida a la Concejalía delegada de desarrollo urbano, contratación y medio ambiente y sostenibilidad**

Entre los meses de octubre y noviembre del pasado año, se llevaron a cabo diversas obras de movimientos de tierra en el cauce y la ribera del Arroyo Valconejero eliminando arbustos y algunos árboles de ribera. Esta zona ha permanecido en un estado de abandono prolongado durante varios meses y esta semana pasada se ha retirado sedimento del lecho para depositarlo y compactarlo en los márgenes, una medida que es insuficiente y temporal.

La ausencia total de cobertura vegetal en la que ha quedado esta zona deja el terreno vulnerable. Sin una reforestación inmediata que fije el sustrato, las próximas lluvias provocarán inevitablemente el arrastre de la tierra de nuevo al cauce por escorrentía. A la larga si no se restaura la zona no solo va a anular los trabajos de limpieza del cauce, sino que compromete la integridad del ecosistema, afectando gravemente a la fauna local y al cauce del arroyo.

Es por ello que preguntamos:

¿Tienen prevista la restauración paisajística y estabilización de los taludes que incluya la plantación de especies de ribera para frenar la erosión de esta zona?



zona abandonada



actualidad

Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente





D. Juan Torres García, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente pregunta para que sea leída y contestada en la Comisión de Urbanismo de abril 2026 dirigida a la **Concejalía Medio Ambiente y Sostenibilidad, y Patrimonio**.

La situación de abandono de la parcela ubicada junto al nº 47 de la Calle Real Vieja, esquina con la Calle Payaso Eduardini, 6 es un problema persistente que Izquierda Independiente ha denunciado de forma reiterada durante el anterior y el presente mandato. El riesgo que para los vecinos representa la situación en la que se encuentra no es una suposición, sino un hecho constatado por los propios servicios municipales.

En agosto de 2023, ya se produjo la caída de una rama hacia la vía pública, lo que motivó una inspección técnica. El informe municipal del 27 de junio de 2024 (que dio pie a la Resolución 2024/4638) fue tajante: se observó un estado de "abandono", con olmos de gran tamaño con "alto riesgo de caída" y una clara falta de seguridad, salubridad y ornato, incumpliendo el Artículo 168 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

A pesar de que se dio un plazo de 15 días a la propiedad para actuar, el incumplimiento fue total. Esto derivó en la Resolución 2025/4752, de agosto de 2025, donde el Ayuntamiento dictó el inicio de la ejecución subsidiaria con una valoración económica de 2.663,82 € (más IVA) a cobrar al dueño de la parcela.

Seis meses después de dicha resolución, y a pesar de la advertencia de ejecución forzosa a costa del obligado, el dueño de la parcela, el Ayuntamiento no ha intervenido. La parcela presenta a día de hoy deplorable, con residuos de todo tipo dispersados por toda la parcela, comida, colchones, ramas caídas, etc., Esto representa:

- Riesgo inminente de desprendimiento de ramas sobre peatones.
- Peligro extremo de incendio por la acumulación de maleza seca y suciedad.
- Foco de insalubridad, con presencia de plagas (ratas e insectos lo que se suma que hay instalada una colonia felina en un entorno degradado.

Este Ayuntamiento no puede seguir dilatando su responsabilidad cuando ya ha agotado los plazos legales y posee la herramienta jurídica para actuar.

Es por ello que les realizamos la siguiente pregunta:

¿Cuál es el motivo por el cual no se ha procedido a la ejecución subsidiaria de la limpieza y desbroce de la parcela, a pesar de existir una resolución en firme desde hace seis meses siendo conscientes que la demora en esta intervención está manteniendo una situación de riesgo real de caída de ramas, incendio y foco de insalubridad en una zona transitada?





Fdo. Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente

